

Revisará Congreso BCS últimos vetos de Mendoza Davis

Posted on 14 de septiembre de 2021 by Diario Humano



Fueron 5 decretos en materia de fortalecimiento presupuestal, transparencia, desarrollo urbano, de la elección del representante ciudadano del Consejo de la Judicatura del Poder judicial y de la Ley burocrática.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-

El Congreso del Estado de Baja California Sur envió a comisiones cinco vetos enviados por el Ex Gobernador Carlos Mendoza Davis, referentes a decretos en materia de fortalecimiento presupuestal, de transparencia, desarrollo urbano, de la elección del representante ciudadano del Consejo de la Judicatura del Poder judicial y de la Ley burocrática.

Durante la sesión ordinaria del martes 14 de septiembre la Secretaria de la Mesa Directiva Diputada María Guadalupe Moreno Higuera dio lectura a los vetos enviados por el entonces Gobernador.

Se trata de los decretos 2771 referente a adiciones en materia de fortalecimiento presupuestal para los poderes legislativo y judicial, así como para la Auditoría Superior del Estado.

Del decreto 2774 mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución estatal, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; de la Ley del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, de la Ley Electoral, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y la Ley Orgánica del Poder Judicial, todas del estado de Baja California Sur.

Del decreto 2775 mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Baja California Sur , del decreto 2781 mediante la cual se declara electo al ciudadano Rafael Siqueiros Flores, como representante ciudadano miembro del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial y del decreto 2782 mediante la cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción XI del artículo 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Los decretos 2771 fueron turnados a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el decreto 2774 a la Comisión de Transparencia, el 2775 a la Comisión Permanente de Infraestructura, el 2781 a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia y el 2782 a la Comisión Permanente de Asuntos Laborales y de Previsión Social.



Al término el Presidente de la Mesa Directiva, Presidente Christian Agúndez Gómez citó a sesión extraordinaria el miércoles 15 de septiembre.